



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/48
24 de octubre de 2005



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Séptima Reunión
Montreal, 21 al 25 de noviembre de 2005

PROGRAMA DE PAÍS: AFGANISTÁN

- Hoja de Evaluación del Programa de País (preparada por la Secretaría del Fondo Multilateral)
- Comentarios y Recomendaciones de la Secretaría del Fondo Multilateral
- Carta de Transmisión del Gobierno de Afganistán
- Hoja de Presentación del Programa de País
- Programa de País (Resumen Ejecutivo presentado por el Gobierno de Afganistán)

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DE AFGANISTÁN

Dependencia del Ozono, Organismo Nacional de Protección del Medio Ambiente

Situación de ratificación del Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal

	Firma	Ratificación	Vigencia desde
Convenio de Viena (1985)		17-Oct-04	15-Ene-05
Protocolo de Montreal (1987)		17-Oct-04	15-Ene-05
Enmienda de Londres (1990)		17-Oct-04	15-Ene-05
Enmienda de Copenhague		17-Oct-04	15-Ene-05
Enmienda de Montreal (1997)		17-Oct-04	15-Ene-05
Enmienda de Beijing (1999)		17-Oct-04	15-Ene-05

Producción de sustancias controladas: No se producen sustancias controladas

Consumo de sustancias controladas: (2004) 180,2 toneladas métricas
180,0 toneladas ponderadas (PAO)

(toneladas)	CFC-11	CFC-12	CFC-113	CFC-114	CFC-115	TOTAL	Halón 121	Halón 130	TOTAL	CTC	MCF	TOTAL	MB
SAO	22,21	57,0			0,8	180,0	0,2		0,2				
PAO	22,21	57,0			0,5	179,7	0,1	0,1	0,2	0,2			

Distribución de PAO por sustancia: CFC 99,8% Halones CTC y MCF 0,1% MB

Distribución de PAO por sector: Aerosoles Espumas Halones Refrigeración Solventes Otros MB
Consumo (toneladas PAO): 0,0 22,2 0,1 157,5 0,2 0,0 0,0
Porcentaje del total: 12,3% 87,5% 0,1%

PROTOCOLO DE MONTREAL (toneladas PAO) CFC Halones Metilbromuro
Consumo básico 380,0 1,9
Nivel permitido de consumo en 2005 190,0 0,9
Fuente: Programa de país (2005)

Programa de país

Duración del programa de país: 5 años (2006-2010)

Objetivo de eliminación gradual de SAO: Reducción del 85% en el consumo de SAO para 2007; eliminación completa para fines de 2009

Área de prioridad de eliminación: Sectores de mantenimiento de equipos de refrigeración y de espumas

Costo de las actividades en el país 1 842 641 \$EUA

Estrategia:

El Gobierno se compromete a eliminar gradualmente el uso de SAO según los requisitos y calendario especificados en el Protocolo de Montreal. La estrategia de eliminación gradual se basa en varias medidas que incluyen la promulgación de reglas y reglamentos sobre SAO, construcción de capacidad, suministro de asistencia técnica y financiera a los usuarios para facilitar la migración a tecnologías que no utilizan SAO, sensibilización del público y supervisión del uso de SAO en el país.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

DESCRIPCIÓN

1. El Gobierno de Afganistán ha presentado su programa de país a consideración del Comité Ejecutivo en su 47ª Reunión.

Antecedentes

2. Desde mediados de la década de 1970, y hasta 2002, Afganistán experimentó sucesos extraordinarios y agitación civil, un colapso del marco institucional del gobierno y una completa paralización de la actividad industrial. Desde diciembre de 2001 se han registrado cambios en Afganistán relacionados con una expansión económica que ha creado una demanda de bienes y servicios, incluyendo SAO y equipo basado en SAO. El reto principal que enfrenta el Gobierno de Afganistán es el poco tiempo disponible para cumplir con las futuras medidas de control para la reducción del consumo de SAO.

3. Afganistán es un país sin costas con extensas fronteras con sus seis países vecinos (Pakistán con 2 430 km de frontera, seguido de Tayikistán con 1 206 km, Irán con 936 km, Turkmenistán con 744 km, Uzbekistán con 137 km, y China con 76 km). Hay 16 puntos de entrada oficiales al país; no obstante, muchas mercaderías ingresan sin registrarse a través de sitios diferentes a lo largo de las fronteras (“que son en su mayoría porosas”).

Consumo de SAO

4. En ausencia de datos de importación de SAO oficiales en Afganistán, los niveles de consumo de SAO presentados en el programa de país/plan de gestión de refrigerantes de Afganistán se obtuvieron utilizando un estudio selectivo revisado a comienzos de 2005 y las mejores estimaciones posibles. Además, se efectuó una estimación de la demanda sobre la base del equipo basado en SAO estimado disponible en el país. Asimismo, el consumo teórico per capita de CFC y el producto interno bruto de los países vecinos de Afganistán (es decir, Pakistán, Tayikistán, Irán, Turkmenistán, Uzbekistán y China). Sobre esta base, se estimó para Afganistán un consumo per capita de 0,0058 toneladas PAO de CFC, lo que resultó un consumo total de 174 toneladas PAO de CFC.

5. Sobre la base de los resultados del estudio realizado en Afganistán, se estimó que en 2004 se utilizaron unas 179,7 toneladas PAO de CFC para el mantenimiento de equipo de refrigeración y 157,5 toneladas PAO como agente espumante (22,2 toneladas PAO se utilizaron por dos fabricantes de espumas flexibles). También se importó un total adicional de 0,06 toneladas PAO de halones y 0,22 toneladas de CTC. La mayoría de los CFC utilizados en el país venían en pequeños contenedores (es decir, de 13,6 kg de capacidad o aún más pequeños) principalmente de Irán y Pakistán.

6. La mayoría de los talleres de mantenimiento de equipo de refrigeración en funcionamiento reparan todo tipo de sistemas de refrigeración, incluyendo equipos de aire

acondicionado de vehículos. Solamente unos pocos talleres se dedican exclusivamente a sistemas fijos y sistemas equipos de aire acondicionado de vehículos.

Legislación y apoyo institucional sobre SAO

7. Poco después de la ratificación por Afganistán del Protocolo de Montreal en junio de 2004, se estableció una Dependencia del Ozono en el marco del Ministerio de Irrigación, Recursos Hídricos y Medio Ambiente. En enero de 2005, el Departamento de Medio Ambiente se separó del Ministerio y se estableció un Organismo Nacional de Protección del Medio Ambiente que depende directamente de la Oficina del Presidente.

8. En su 43ª Reunión el Comité Ejecutivo aprobó 40 000 \$EUA como costos iniciales para el establecimiento de la Dependencia del Ozono y para ayudar al Gobierno en la recolección de datos y preparación del programa de país/plan de gestión de refrigerantes. Además, en su 46ª Reunión el Comité Ejecutivo aprobó una suma adicional de 20 000 \$EUA en costos iniciales con carácter excepcional. El programa de país comprende una solicitud de financiación adicional para este proyecto (300 000 \$EUA por un período de tres años). Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría sobre esta solicitud se presentan en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/14.

Propuesta de plan de gestión de refrigerantes

9. El programa de país comprende una propuesta de plan de gestión de refrigerantes. En su presentación original, el Gobierno de Afganistán solicitaba un total de 1 467 170 \$EUA para la ejecución de este proyecto. Los comentarios y recomendaciones de la Secretaría sobre esta solicitud se presentan en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/47/22.

COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA

10. Hasta el momento, la única asistencia que el Gobierno de Afganistán ha recibido del Fondo Multilateral ha sido por un valor de 120 000 \$EUA para la preparación de su programa de país/plan de gestión de refrigerantes y el establecimiento de la Dependencia del Ozono por un período de un año.

Aspectos relativos al cumplimiento por Afganistán

11. En su 16ª Reunión, las Partes del Protocolo de Montreal tomaron nota de que Afganistán, temporariamente clasificado como correspondiente al párrafo 1 del Artículo 5, no había notificado ningún consumo o datos de producción a la Secretaría del Ozono lo que colocaba al país en incumplimiento con sus obligaciones de notificación de datos en el marco del Protocolo de Montreal (Decisión XVI/18). Posteriormente, Afganistán ha presentado datos sobre el consumo de SAO para los años pertinentes.

Consumo de CFC

12. La Secretaría está consciente de la complejidad de analizar los datos de consumo de SAO en países que han pasado a ser recientemente Partes del Protocolo de Montreal. Esta situación se

hace aún más compleja en Afganistán donde, según se señaló en el documento de programa de país, “no había datos sobre importaciones de SAO disponibles en los registros oficiales”. No obstante, dentro de estas condiciones y ciertos límites, la Secretaría señaló que debe tener confianza en la fiabilidad de la información presentada para proporcionar un asesoramiento firme al Comité Ejecutivo sobre si aprobar o no cualquier programa de país y actividades de eliminación gradual conexas. En el caso de Afganistán, la Secretaría experimentó considerable preocupación sobre la fiabilidad y veracidad de los datos de consumo notificados en el programa de país y posteriormente presentados a la Secretaría del Ozono. Concretamente,

- a) Afganistán es un país sin costas con extensas fronteras con sus seis países vecinos (cerca de 5 500 km). Aunque hay 16 puntos de entrada al país, muchas mercaderías se introducen a través de diferentes sitios a lo largo de las fronteras “en su mayoría porosas” de Afganistán y no se registran oficialmente;
- b) La población total de Afganistán se ha estimado en el programa de país en unos 30 millones de habitantes. No obstante, no se ha realizado jamás en Afganistán un censo completo basado en métodos sistemáticamente firmes (las fuentes de información disponibles en la Secretaría indican que la población en 2004 era de 24,9 millones);
- c) El Índice del desarrollo humano y el Índice de la pobreza humana, de las Naciones Unidas, para Afganistán están entre los más bajos del mundo;
- d) Un 80 por ciento de la población de Afganistán vive en zonas rurales. En 2004, las seis ciudades más pobladas representaban menos del 10 por ciento de la población total. Por consiguiente, el número de sistemas de refrigeración en el país, incluyendo los equipos de aire acondicionado de vehículos, debe ser muy bajo;
- e) Sobre la base de un informe de la Administración de Información sobre Energía, la red eléctrica de Afganistán se ha visto gravemente dañada, y menos del 10 por ciento de la población tiene acceso a la electricidad. En 2004, las carencias energéticas fueron un obstáculo crítico para reanudar la actividad económica. Sobre esta base, el número de hogares y negocios con equipo de refrigeración es muy bajo. Por consiguiente, las 44 toneladas de CFC para el mantenimiento de este equipo parecen ser una cantidad muy elevada;
- f) Con arreglo a las fuentes de información disponibles a la Secretaría, en 2000 sólo había 6 200 automóviles de pasajeros y 7 000 vehículos comerciales matriculados. En 2002 funcionaban en el país 33 500 taxis. No obstante, según el programa de país de Afganistán, el número de vehículos en el país equipados con unidades equipos de aire acondicionado de vehículos con CFC-12 es de 300 000, con un consumo anual asociado de CFC de 113 toneladas PAO para el mantenimiento, cantidad que resulta muy elevada;
- g) La economía de Afganistán que siempre ha sido básicamente agrícola, se vio sacudida por la difícil situación prevaleciente en las décadas de 1980 y 1990. A

pesar de las circunstancias extremadamente difíciles experimentadas en el país en la década de 1990, el consumo básico de CFC se ha estimado en 380 toneladas PAO; y

- h) Según los datos recogidos durante el estudio realizado en el primer trimestre de 2005, la cantidad de CFC que se utilizó en 2004 por los talleres de mantenimiento de equipos de refrigeración fue de sólo 18,8 toneladas PAO. Este nivel de consumo parece ser más realista teniendo en cuenta la situación actual de Afganistán.

13. En respuesta a las observaciones anteriores por la Secretaría, PNUMA respondió lo siguiente:

- a) La comparación del consumo per capita de los países vecinos, excluyendo Irán, resultó en un consumo promedio de 0,0425 toneladas PAO/1 000 capita. El consumo promedio se ajustó posteriormente a 0,012 toneladas PAO/1 000 capita para reflejar el producto interno bruto per capita de Afganistán y de los otros países vecinos. Sobre la base de la población de Afganistán de unos 30 millones de habitantes, el consumo estimado de CFC en 2004 sería 345 toneladas PAO. No obstante, el PNUMA opina que este consumo es todavía demasiado elevado y lo ajustó a 174 toneladas PAO, basándose en los resultados del estudio;
- b) El estudio realizado durante la preparación del programa de país/plan de gestión de refrigerantes de Afganistán abarcó seis ciudades principales, una ciudad de mediano tamaño y una ciudad más pequeña, que cubrían el 28 por ciento de la población total y el 50 por ciento del consumo total de CFC. El estudio también abarcó el 53 por ciento de la población urbana y el 21 por ciento de la población rural de Afganistán. En vista de lo anterior y del análisis muy conservador de datos en la región, el PNUMA no podía aceptar las preocupaciones de la Secretaría sobre la fiabilidad y veracidad de los datos de consumo;
- c) Aunque el valor del producto interno bruto per capita para Afganistán es muy bajo (720 \$EUA/capita), se trata de un país especial en el que las actividades económicas paralelas no se reflejan en el producto interno bruto calculado. Parece que la economía paralela de Afganistán es la principal fuerza del mercado;
- d) Con arreglo a un reciente informe del Ministerio de Energía y Agua, 17 de las 19 centrales eléctricas han estado funcionando desde 2004. Análogamente, algunas ciudades fronterizas tienen acceso a la electricidad por medio de acuerdos bilaterales entre Afganistán y países vecinos. Además, existe un gran número de usos no registrados de la electricidad y de generadores eléctricos independientes en el país;
- e) Desde 1995, la importación de vehículos de segunda mano (principalmente modelos anteriores a 1992) ha sido un negocio muy lucrativo en el país. Un reciente informe del Departamento del Tránsito de Kabul estimó el número de vehículos en la ciudad en 300 000. Las más recientes estadísticas fiables sobre

vehículos son de 1986, cuando había 60 000 vehículos matriculados en Afganistán. El número de vehículos propiedad de afganos que viven fuera del país y a lo largo de la frontera ha crecido desproporcionadamente y puede suponerse que muchos de estos vehículos todavía funcionan;

- f) Las dos empresas de fabricación de espumas que producen espumas de muy baja densidad están emplazadas cerca de las fronteras de Irán y Pakistán, desde donde se suministran materia prima. El consumo de CFC estimado de 22,2 toneladas PAO parece ser bajo teniendo en cuenta el tipo de espuma fabricada (en ausencia de estadísticas oficiales, el equipo que realizó el estudio debió basarse en la información proporcionada por los propietarios de las fábricas).

14. Con posterioridad a la presentación del programa de país/plan de gestión de refrigerantes de Afganistán para su consideración por el Comité Ejecutivo y durante el proceso de examen por la Secretaría, el Gobierno de Afganistán notificó oficialmente su consumo de SAO en el marco del Artículo 7 del Protocolo de Montreal. Sobre la base de los datos presentados por el Gobierno, la Secretaría del Ozono ha establecido consumos básicos para SAO pertinentes con un valor básico de 380 toneladas PAO para CFC. Por consiguiente, la Secretaría completó su examen sobre la base de los datos de consumo notificados oficialmente, que son idénticos a los datos incluidos en la propuesta de plan de gestión de refrigerantes.

Legislación sobre SAO

15. En su 43ª Reunión, el Comité Ejecutivo asignó 60 000 \$EUA al PNUMA y al PNUD para asistir al Gobierno de Afganistán en la preparación del programa de país y la propuesta de plan de gestión de refrigerantes en el entendimiento de que, en el momento de presentarse el programa de país/plan de gestión de refrigerantes, debería haberse elaborado ya la legislación relacionada con SAO.

16. La Dependencia del Ozono ya ha iniciado su labor con los Ministerios de Comercio y de Finanzas y con los usuarios finales de SAO para controlar la importación y uso de SAO en el país. La Dependencia del Ozono también ha elaborado reglas y reglamentos para la supervisión y el control del uso de SAO y está considerando la adopción de medidas inmediatas para prohibir la importación del equipo basado en CFC. En agosto de 2004, representantes de las Dependencias del Ozono, Departamentos de Aduanas y Ministerios de Comercio de Afganistán, Irán y Pakistán discutieron un mecanismo de cooperación para controlar la importación y exportación de SAO entre los tres países, así como procedimientos para adoptar un mecanismo legislativo y de reglamentación para SAO.

17. No obstante, la labor específica relativa a la formulación de criterios, elaboración de un sistema de otorgamiento de licencias y otras medidas de control se iniciará una vez que el Comité Ejecutivo apruebe el programa de país de Afganistán.

RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

18. El Comité Ejecutivo podría considerar:
- a) Aprobar el programa de país de Afganistán, tomando nota de que la aprobación del programa de país no denota la aprobación de los proyectos identificados en el mismo o de sus niveles de financiación; y
 - b) Solicitar al Gobierno de Afganistán que presente información anual al Comité Ejecutivo sobre la marcha de las actividades en la ejecución del programa de país, de conformidad con la decisión del Comité Ejecutivo sobre la ejecución de los programas de país (UNEP/OzL.Pro/ExCom/10/40, párr. 135). El informe inicial que cubre el período del 1 de diciembre de 2005 al 31 de diciembre de 2006 debería presentarse a la Secretaría del Fondo antes del 1 de mayo de 2007 utilizando el formato aprobado.

جمهوری اسلامی افغانستان
اداره ملی حفاظت محیط زیست



د افغانستان اسلامي جمهوریت
د چاپیریال ساتنې ملی اداره

Islamic Republic of Afghanistan
National Environmental Protection Agency

Our Ref: 4830/ NOU

Dated: 26th September 2005

Chief Officer
Multilateral Fund Secretariat
Multilateral Fund Secretariat for Implementation of
Montreal Protocol
Montreal, Canada

Pages: 2 including this page

Subject: Country Programme and Refrigerant Management Plan of Afghanistan

Dear Sir / Madam,

The Government of the Islamic Republic of Afghanistan ratified the Vienna Convention for the Protection of Ozone layer and the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer with all its four amendments on 17th June 2004, and became the 188th Party to the Montreal Protocol.

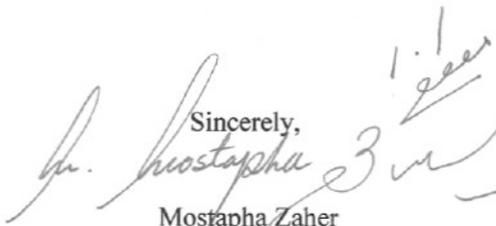
While reiterating its commitment to the protection of Ozone layer, the Government of the Islamic Republic of Afghanistan will make additional efforts to comply with all its obligations under the Montreal Protocol, despite having ratified the Protocol quite late.

It is indeed my pleasure to submit on behalf of the Government of the Islamic Republic of Afghanistan the Country Programme and Refrigerant Management Plan Project Proposal (attached) and has followed an accelerated approach with support from UNEP and GTZ in assessing consumption and defining a road map for the implementation of Montreal Protocol in Afghanistan. As an Article 5 country, The Islamic Republic of Afghanistan needs financial assistance to follow a fast track implementation of ODS phase out activities to achieve the 50% reduction target in 2005 and 85% reduction in 2007 with the approved CPRMP to ensure timely implementation of the Montreal Protocol in Afghanistan.

The licensing system has been prepared and is in final stages to become effective , however the Islamic republic of Afghanistan has issued an interim import ban on ODS and ODS based equipments.

Afghanistan is a war ravaged and underdeveloped country, therefore we look forward to receiving enhanced assistance from the Secretariat in helping Afghanistan achieve its compliance status as defined under the Montreal Protocol.

Please accept, the assurances of my highest consideration.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mostapha Zaher', is written over the typed name. The signature is fluid and cursive. Above the signature, there are some faint handwritten notes, possibly '1.1/2008'.

Sincerely,

Mostapha Zaher
Director - General

National Environmental Protection Agency

Kabul- Afghanistan

cc: UNEP, GTZ

COUNTRY PROGRAMME

COVER SHEET

Country: Islamic Republic of Afghanistan

Lead National Agency: National Environmental Protection Agency
(NEPA) Ministry of Environment

Lead Implementing Agency: UNEP/GTZ

**Period Covered by
Country Programme Phase Out Plan:** 2005-2007

1. PHASE OUT SCHEDULE

Substances	Base line	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Annex A Group-I								
CFC-11		22.2	22.2	10	-	-	-	-
CFC-12		157	157	100	52	41	30	-
Total CFCs	380	179	179	110	52	41	30	
Annex A Group-II								
Halons 1211	1.8	0.0576	0.0576	-	-	-	-	-
Annex B Group-II								
CTC	0.88	0.198	0.13	0.13	0.13	-	-	-

THE ACTION PLAN

Sector	Action	Date	Expected results
All	<ul style="list-style-type: none"> • Institutional Strengthening of the National Ozone Cell. • Collect and disseminate information on ODS phase-out and alternatives • First Capacity building workshop for Project steering Committee • Preparation of Country Program and RMP 	<p>November 2004</p> <p>Ongoing</p> <p>March 2005</p> <p>April – Sept 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Build capacity to implement the Protocol. • Increase public awareness by involvement of stake holders • Create awareness among Project steering Committee members • Country Program approval in 47th Meeting of the Parties November 2005
Regulations	<ul style="list-style-type: none"> • Introduction of comprehensive ODS rules • Registration and licensing of ODS and ODS equipment importers. • Introduction of licensing systems to regulate the import of all ODS • Ban on imports of CFC based refrigeration equipment. • Ban on import of cars using CFC based mobile air conditioner. • Ban on installation of industrial equipment using CFCs. • Tariff incentives for import of NON ODS and disincentive for import of ODS 	<p>Dec. 2005</p> <p>January 2006</p> <p>January 2006</p> <p>September 2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> • These rules will be a starting point to introduce and implement regulations. • These regulations will help reduce future demand for ODS but will have no adverse affect on consumers. • Effective monitoring and control on ODS imports • This ban can be implemented after the ODS rules are approved. This will help stop further increase in inventory of ODS and ODS based equipment. • These regulations have to be implemented in conjunction with Customs training to be effective.
Refrigeration and air conditioning	<ul style="list-style-type: none"> • Training of technicians on good practices in refrigeration • Establish sites for Recovery 	<p>Jan 2006 Onwards</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Better servicing practices and reduced ODS consumption • Reduce consumption of

Sector	Action	Date	Expected results
	and Recycling and their operation.	March 2006	virgin CFC
Training of customs officers and networking	<ul style="list-style-type: none"> • Training of customs officers on ODS trade and prevention of illegal trade • Networking of customs officers with the Pakistan and Iran Custom authorities 	Jan 2006 Onwards	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring and control of imports of ODS.
Foam sector	<ul style="list-style-type: none"> • Investment project to phaseout CFC use 	Jan 2006 onwards	<ul style="list-style-type: none"> • Phaseout CFC use and building local capacity
Awareness education and technical information exchange	<ul style="list-style-type: none"> • Carry out awareness and education on Ozone Depletion issues for general public as well as other stake holders 	Ongoing	<ul style="list-style-type: none"> • Decrease in consumption due to greater public awareness
Monitoring and Data collection	<ul style="list-style-type: none"> • Develop a monitoring system for ODS imports with in the general administration of Customs • Develop systems for Data collection 	March 2006 ongoing	<ul style="list-style-type: none"> • Regular reporting on the progress of ODS phase out • Regular reporting of data to the ozone Secretariat

PROJECTS FOR FUNDING

Project		Year	Implementing agency	Total Cost (USD)	Requested from MF (USD)
Institutional Strengthening	Phase I	2006-2007	UNEP	150,000	150,000
	Future Phases*	2008-2010	UNEP	182,000	182,000
	<i>Total for IS</i>			<i>332,000</i>	<i>332,000</i>
Refrigerant Management Plan	Monitoring and Evaluation Policy Component	2006-2007	UNEP	100,000	100,000
	Customs Training project	2006-2007	UNEP	75,000	75,000
	Training of Technicians in Good Practices	2006-2007	UNEP	150,000	150,000
	Recovery/Recycling Program	2006-2007	GTZ	582,500	582,500
	Umbrella Foam Project	2006-2007	GTZ	138,306	138,306
	<i>Total for RMP</i>			<i>1,045,806</i>	<i>1,045,806</i>
TOTAL				1,377,806	1,377,806

*Funds to be requested at future Executive Committee Meetings

EXECUTIVE SUMMARY

The Islamic Republic of Afghanistan ratified the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer and its amendments on 17th June 2004 and became the 188th Party to the Montreal Protocol. Due to its special circumstances and history of occupation, civil war and civil unrest over the last twenty five years it was a late signatory to the Montreal Protocol. The total consumption of the Ozone Depleting Substances in the country, including HCFCs, as per the estimates for the year 2004, amounts to 210.18 Metric Tons corresponding to 181.57 ODP tons.

The Country Program /Refrigeration Management Plan has been prepared to assist the country in the implementation of the Montreal Protocol and reflects the commitment of the Government of Afghanistan for achieving compliance with the obligations of the Montreal Protocol in an expedited manner despite the difficulties and challenges that the country faces in regards to economic development and social difficulties. The Country Program/ Refrigeration Management Plan presents an overall history and profile of the ODS consumption in the country and provides a plan to achieve phase out in the use of ODS in the country in accordance with the Montreal Protocol phase out schedule. This objective will be achieved through provision of technical and financial assistance for capacity building, policy and regulatory measures and customs training. Awareness will be conducted through the Institutional Strengthening project. Major activities planned within the Refrigeration Management Plan are customs and technicians training, Recovery and Recycling programme and an umbrella foam project. A total project funding of US\$ 1,842,641 is proposed to phase out 150 ODP tons of Ozone Depleting Substances in the country.

Institutional Strengthening (UNEP)

The National Environmental Protection Agency (NEPA) has been monitoring the tasks of the Country Programme and the Refrigeration Management Plan preparation in Afghanistan with the guidance of UNEP ROAP, UNEP Post-conflict Assessment Unit and GTZ. Now it is necessary to establish a National Ozone Unit for implementing the phase-out of ODS under the Montreal Protocol.

Policy component (UNEP)

This part focuses on the development of ODS regulations and codes of good practice in refrigeration and their enforcement and monitoring. It is planned to establish an enforcement center that will collect data on imports and use of ODS as well as ensure compliance of ODS rules in the country.

Training programme on good practices in refrigeration (UNEP)

This programme is aimed at improving servicing and maintenance practices for the refrigeration and air conditioning sector by training technicians and making them aware of testing, maintaining and servicing non-ODS based systems.

Umbrella project foam sector

It is envisaged to phase out 22 ODP tons of CFC-11 in flexible foam manufacturing process. Various applications, such as mattresses, sponges, furniture foams will need to be investigated. GTZ will be the implementing agency for this project.

Recovery and Recycling

This project is to enable CFC 12 recovery throughout Afghanistan in order to decrease CFC 12 consumption during the service of domestic/ commercial refrigeration equipment and MAC to allow subsequent recycling of the recovered CFC 12. The implementation of this project will be supported by a specific legislation. IA is GTZ